



**CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1  
Jefatura**

Asunción, 27 de junio 2025.

NOTA N°: 152/25.

**OBJETO:** Contestar observaciones de Adjudicación Etapa I.

**AL** : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.  
**Dr. JUAN ENCINA PEREZ.**

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, en relación a la observación realizada en el marco de la convocatoria **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/25**, para la “**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS**”, con **ID 460.552.**, en la primera Etapa de Adjudicación, donde se detalla lo siguiente:

Observaciones del Verificador

1. - CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1. Documentos del SICP

**Inconsistencia en documentos**

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

**Comentario**

La numeración de la resolución de adjudicación difiere con lo consignado en el SICP. Solicitamos a la convocante realice las modificaciones correspondientes.

**Criterios de evaluación inconsistentes**

Se verifica que los criterios de evaluaciones analizados en el informe del comité difieren con los criterios establecidos en el PBC/Carta de Invitación.

**Comentario**

Se visualiza que, conforme al contenido del Informe de Evaluación, el oferente adjudicado Sixto Javier Vargas no se ajustaría a la exigencia estipulada en el Pliego de Bases y Condiciones, en lo que respecta al cálculo financiero del ratio de endeudamiento. Específicamente, el valor consignado en el informe no cumpliría con el parámetro establecido como requisito mínimo en el citado pliego.

**Falta de datos en la Resolución**

En la Resolución de la máxima autoridad solicitamos indicar correctamente los datos del adjudicado, estableciendo claramente el nombre, el monto y RUC del proveedor.

**Comentario**

Atendiendo a que el sistema de adjudicación del presente procedimiento licitatorio es por ítem, se observa que en la Resolución de Adjudicación no se detalla ni discrimina adecuadamente los ítems adjudicados a cada proveedor. En virtud de ello, se solicita a la convocante que proceda a la correspondiente individualización de los ítems por adjudicado en el acto administrativo.

**RESPUESTA DE LA CONVOCANTE:**

Esta convocante manifiesta que se realizó la corrección en la carga de la numeración de la Resolución de Adjudicación respectivamente subsanando el inconveniente.



**CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1  
Jefatura**

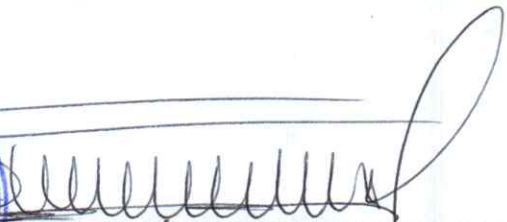
En referencia al oferente adjudicado Sixto Javier Vargas el informe de evaluación consta de 05 (cinco) partes y por un error involuntario solo se levantaron 04(cuatro) partes, por lo que adjuntamos la parte 05 (cinco) faltante al resto donde se visualiza la correcta elaboración del Ratio Liquidez donde el Comité de Evaluación se expide mediante un Informe de Evaluación complementario realizado en la misma fecha.

Con respecto al detalle de la Resolución considerando la adjudicación se realiza por Ítem se adjunta el Anexo a la Resolución de adjudicación subsanando el inconveniente observado.

Por todo lo expuesto solicito una vez verificado en detalle los documentos adjuntados a la presenta la publicación de la adjudicación en su Primera Etapa de manera a proseguir con los trámites administrativos correspondientes.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis saludos y distinguida consideración.



  
**VÍCTOR RAMÓN PEDROZO SARAVIA**  
Cap AvL - Jefe UOC N° 1 COMANDO EN JEFE